

POLÍTICA SGI (CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN)

ADVANCE TECHNOLOGY AND INNOVATION SYSTEMS CANTABRIA S.L. (en adelante, ARTISCA), es una empresa centrada en el desarrollo de soluciones innovadoras enfocadas a simplificar la operativa diaria de las empresas valiéndose de la última tecnología. Entre otras capacidades nos especializamos en: desarrollo de software de gestión de empresas y la implementación de soluciones integradas con los principales ERP o aplicaciones de mercado; consultoría, implantación y formación de SAP y en la transformación digital ayudando a nuestros clientes a mover su negocio a la nube.

Para alcanzar la máxima satisfacción por parte de nuestros clientes en relación con los servicios que prestamos preservando en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo a ésta de un amplio grupo de amenazas y destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños y maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua, ARTISCA ha determinado implementar un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y de la Seguridad de la Información bajo los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 27001.

La Dirección de ARTISCA, mediante la elaboración e implantación del Sistema de Gestión Integrado adquiere los siguientes compromisos:

- Mantener el Sistema y su mejora continua como responsabilidad de todos los integrantes de la organización, empezando por la Dirección de la empresa, asegurando la calidad de nuestros servicios y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información como parte de todas las iniciativas estratégicas para conformar un marco de trabajo completamente coherente y eficaz.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración.
- Orientar los recursos hacia la satisfacción de todos nuestros clientes y demás partes interesadas mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos y establecer los controles necesarios para garantizar la seguridad de la información, así como con los requisitos legales y reglamentarios relacionados con nuestra actividad y con la seguridad de la información
- Planificar, ejecutar, revisar y mejorar el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización y las partes interesadas
- Definir los requisitos de formación para asegurar las competencias de nuestro personal tanto en la realización de sus actividades como en los aspectos relacionados con la seguridad de la información mediante el establecimiento de planes de formación suficientes y adecuados.
- Entender la seguridad de la información como un proceso integral constituido de elementos técnicos, humanos, materiales y organizativos, evitando, salvo casos de urgencia o necesidad, cualquier actuación puntual o tratamiento coyuntural. La seguridad de la información es una parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose durante todo el proceso de diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información.
- Considerar el análisis y gestión de riesgos como parte esencial del proceso de seguridad de la información, permitiendo el mantenimiento de un entorno controlado, minimizando

los riesgos hasta niveles aceptables. Para ello se establecen medidas de protección, detección y recuperación proporcionales a los potenciales riesgos identificados y a la criticidad y valor de la información y de los servicios afectados.

- Evaluar, reevaluar y actualizar periódicamente los riesgos y sistemas de protección determinados para asegurar su eficacia.

Esta Política será revisada periódicamente por la Dirección con el objeto de desarrollar el proceso de mejora continua y su mantenimiento actualizado. De igual forma, esta Política es difundida a todo el personal de **ARTISCA** para su conocimiento y comprensión, y puesta a disposición del resto de partes interesadas

En Torrelavega, 21 de Octubre de 2024

Fdo.: Isaac Sabando Barrio (Gerente)

